

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE DANWEL S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mis obligaciones de comisario de la empresa DANWEL S.A. Inherente a la revision y vigilancia de las normas contables y financieras, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

Revisada la gestion llevada por la señora Gerente General, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa, asi como de las emanadas por la ley, en especial de la Superintendencia de Compañias.

De igual manera debo informar a ustedes, que de la revision de libros y demas documentos contables, he podido comprobar que durante el ejercicio economico del 2002, la empresa no registra actividad economica alguna.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, estos se hayan en armonia con los respaldos estatutarios, habiendo sidos elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Por lo antes expuesto, debo manifestar que no tengo nada que observar a la gestion administrativa ni contable de la empresa, precisamente por encontrarse inactiva.

Augurando a los señores accionistas mejores mejores y mayores exitos en el futuro, me suscribo de ustedes.



Atentamente

ING. COM. NANCY POZO HIDALGO.

